



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Servicio de Urbanismo

INFORME URBANISTICO.

Ref.: 201500034018

ASUNTO: Modificación de las Normas Urbanísticas Municipales.
Nuevo Documento para Aprobación Provisional.

MUNICIPIO: ZARATAN.

Remitida por el Ayuntamiento de Zaratán petición de Informe sobre el asunto de referencia, a los efectos de acreditar el cumplimiento de las Bases de la Convocatoria (apartado decimoséptimo, sobre "seguimiento") mediante la cual se otorgó una subvención para la redacción de las Normas Urbanísticas Municipales, tras analizar la documentación correspondiente, entregada en soporte informático, se constata que el nuevo texto de las Normas dispuesto para la Aprobación Provisional ha superado las objeciones manifestadas al informar, con fecha 16 de octubre de 2015, un trabajo anterior remitido con esa misma finalidad.

En consecuencia, no se plantea ya ningún inconveniente para entender que el trabajo posee las garantías técnicas y documentales necesarias para ser sometido al trámite de la Aprobación Provisional, como señalan las Bases de la Convocatoria.

En Valladolid, a 16 de diciembre de 2015
EL JEFE DE SECCION DE URBANISMO

Fdo.: J. Mariano Martín Herrero